



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

NOTA DE PRENSA N° 00105-2014-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Califican de arbitraria la detención de seis ronderos de Celendín

Rondas Campesinas del Perú analizan posibles movilizaciones para exigir su libertad.

Ydelso Hernández Llamo, presidente de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P), respaldó el pedido realizado por el abogado defensor de esta organización en la región Lambayeque, Wilfredo Chero, quien pidió: La inmediata libertad de seis ronderos detenidos en Celendín el pasado 08 de abril, en momentos en que realizaban una inspección de control en las lagunas de Conga.

“Que no cometan el mismo "error" del año pasado, cuando el Juez Wilson Medina encarceló a doce ciudadanos de Celendín y después los puso en libertad por disposición de la Sala Penal”, dijo Hernández; sumándose así a lo dicho por Wilfredo Chero, tras conocerse que, el miércoles nueve de abril, la Fiscalía Provincial Penal de Chiclayo, solicitó prisión preventiva para los seis ciudadanos detenidos.

“Cumpliendo las órdenes del gobierno central del traidor Ollanta Humala y de la empresa minera Yanacocha, en forma totalmente descabellada y arbitraria, el fiscal Juan Alex Cubas Bravo ha solicitado prisión preventiva para los seis compañeros ronderos”, dijo Hernández.

Hasta el cierre de esta edición, se supo que el Juez Wilson Medina, tras escuchar los alegatos del fiscal Alex Cubas Bravo y del abogado Wilfredo Chero, defensor de los detenidos, debió resolver si se les da libertad o ingresan al penal de Picsi, por el presunto delito uso ilegal de armas y asociación ilícita para delinquir.

Fuentes confiables del Poder Judicial, informaron que existe una presión desde Lima (Gobierno Central, Yanacocha, Newmont y CONFIEP) para que sí o sí vinculen a los ronderos detenidos, con hechos y prácticas vandálicas, que no son practicadas al interior de las rondas campesinas.

Hernández Llamo, animó a todas las bases de las Rondas, a nivel nacional, para que sigan pronunciándose y exigiendo su libertad de los ronderos; y a estar atentos al llamado que se haga para emprender movilizaciones hasta logra su libertad, si en caso se complicara.

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 11 de abril de 2014**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**